

Marco Estratégico de la CIPF 2020-2030: ¿cómo implementarlo a nivel mundial, regional y nacional?

**Secretaría de la CIPF
Taller Regional 2019 de la CIPF**



Antecedentes sobre el Marco Estratégico de la CIPF 2020-2030

- **2014** – El Grupo de Planificación Estratégica (GPE) “La CIPF en 20 años” identificó desafíos y oportunidades
- **2016** – Se presentó una **estructura de proyecto** para el marco estratégico al Grupo de Planificación Estratégica y se identificaron posibles iniciativas futuras de desarrollo.
- **2017** – La **CMF-12** formuló observaciones sobre la **estructura** del alto nivel y el **contenido** propuestos, incluida la Visión, la Misión y los Objetivos Estratégicos. En octubre de 2017 se debatió un nuevo proyecto y se proporcionaron amplios comentarios al GPE.
- **2018** – La **CMF-13** discutió y comentó el proyecto y se remitió para consulta (PCs, CI, CN, ORPFs, Organismos interesados) a través del SCL (**15 de junio – 31 de agosto de 2018**)
- **2019** - La CMF-14 examinó el proyecto recomendado para su aprobación por la Mesa para su adopción formal en una sesión ministerial prevista para realizarse durante la CMF-15 (2020).



OUR MISSION

Nuestra Misión

Proteger los recursos globales de plantas y facilitar el comercio seguro



OUR VISION

Nuestra Visión

La dispersión de plagas de las plantas se minimiza y sus impactos dentro de los países se gestionan de manera efectiva

OUR GOAL

Nuestro Objetivo

Todos los países tienen la capacidad de implementar medidas armonizadas para reducir la diseminación de plagas y minimizar el impacto de las mismas en la seguridad alimentaria, el comercio, el crecimiento económico y el ambiente

La última versión del marco estratégico de la CIPF 2020-2030 está disponible en los 6 idiomas de la FAO: <https://www.ippc.int/en/publications/86997/>



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A

Mejorar la seguridad alimentaria global y aumentar la productividad agrícola sostenible

B

Proteger el ambiente del impacto de las plagas de las plantas

C

Facilitar el desarrollo comercial seguro y el crecimiento económico

ACTIVIDADES PRINCIPALES



Establecimiento de normas



implementación y desarrollo de capacidades



Comunicación y cooperación internacional

Observaciones de la CMF-14 sobre el contenido del Marco Estratégico de la CIPF 2020-2030

- La implementación y el desarrollo de capacidades son actividades fundamentales de la CIPF, por lo que deberían ser más prominentes en el documento.
- El documento debería dejar claro que, si bien los puntos de la Agenda para el Desarrollo presentan grandes oportunidades para avanzar en la Misión de la CIPF, su progreso depende de la obtención de recursos suficientes.
- La CMF puede revisar y adaptar la agenda de desarrollo u otras partes tan a menudo como sea necesario. Esto podría ser hecho por el GPE con recomendaciones proporcionadas a la CMF.

Objetivos estratégicos

A. Mejorar la seguridad alimentaria mundial y aumentar la productividad agrícola sostenible

2030 Áreas de resultados clave

A1: Sistemas eficaces de vigilancia de plagas.

A2: Capacidades sólidas para monitorear, detectar, informar y preparar respuestas rápidas a brotes de plagas.

A3: Un sistema de respuesta a emergencias fitosanitarias con herramientas y conocimiento de sistemas de respuesta de emergencia.

A4: Las prácticas de gestión sostenible de plagas, como por ejemplo el "enfoque de sistemas", son ampliamente implementados.

A5: Sistemas de análisis de riesgo de plagas (ARP) implementados

A6: Prevención de riesgos de plagas integrada en toda la cadena de producción, transformación y comercio de plantas y productos vegetales.



B. Proteger los bosques y el medio ambiente de los impactos de las plagas vegetales

2030 Áreas de resultados clave

B1: Manejo de plagas vegetales ambientales como parte de las responsabilidades de las PCs en cooperación con agencias del sector ambiental.

B2: Las PCs disponen de mecanismos para controlar la propagación de plagas contaminantes en las vías no vegetales de comercio.

B3: Existen mecanismos para compartir estrategias de adaptación para los impactos del cambio climático.

B4: Los organismos forestales y ambientales acceden regularmente a la información y otros recursos gestionados por la Secretaría de la CIPF.

B5: Las Partes Contratantes siguen mejorando su capacidad para aplicar normas clave de la CIPF que abordan directamente la propagación de plagas forestales y ambientales.



C. Facilitar el desarrollo comercial seguro y el crecimiento económico

2030 Áreas de resultados clave

C1: Normas específicas de productos con medidas fitosanitarias armonizadas han acelerado las negociaciones comerciales y simplificado el comercio.

C2: Las detecciones de plagas en las vías comerciales están disminuyendo a medida que los países exportadores incrementan sus esfuerzos en la gestión del riesgo de plagas y los países importadores informan de detecciones de manera más rápida y consistente.

C3: Se apoya a las ONPFs para establecer sistemas confiables para los socios comerciales de certificación y garantía de exportaciones.

C4: La eficiencia de la administración de sistemas de certificación ha mejorado y los certificados fraudulentos se reducen a través de los sistemas de certificación fitosanitaria electrónica, incluido el Sistema Nacional Genérico y el Centro Global de EPhyto.

C5: Las ONPFs tienen acceso a asesoramiento de expertos sobre cuestiones fitosanitarias en el comercio.

C6: Las ONPFs se reúnen regularmente para deliberar sobre investigación fitosanitaria, asuntos emergentes y otros asuntos.

C7: Los países miembros cuentan con legislación que permite la aplicación de los e-phyto.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A

Mejorar la seguridad alimentaria global y aumentar la productividad agrícola sostenible

B

Proteger el ambiente del impacto de las plagas de las plantas

C

Facilitar el desarrollo comercial seguro y el crecimiento económico

ACTIVIDADES PRINCIPALES



Establecimiento de normas



implementación y desarrollo de capacidades



Comunicación y cooperación internacional

Actividades principales

1. Establecimiento de normas

2030 Áreas de resultados clave

SS1: Los productos y vías prioritarias están cubiertos por NIMFs adoptadas específicas de productos básicos o vías o las mismas están siendo desarrolladas por la comisión

SS2: Las ONPFs basan sus sistemas fitosanitarios y sus requisitos de importación en las NIMFs adoptadas.

2. Implementación y desarrollo de capacidades

2030 Áreas de resultados clave

ICD 1: Se comprende el estado de la sanidad vegetal en el mundo, se conocen las necesidades y funcionan los mecanismos para facilitar la acción.

ICD 2: La herramienta de evaluación de la capacidad fitosanitaria ha sido ampliamente utilizada por los países miembros para comprender sus fortalezas y debilidades y elaborar planes para abordar sus deficiencias de capacidad.

ICD 3: La Secretaría de la CIPF tiene recursos para ayudar a los países a acceder a la asistencia para abordar sus necesidades de incrementar la capacidad fitosanitaria.



3. Comunicación y cooperación internacional

2030 Áreas de resultados clave

CIC 1: La Secretaría de la CIPF está comunicando efectivamente las cuestiones fitosanitarias y la importancia de la sanidad vegetal.

CIC 2: La Secretaría de la CIPF coopera con éxito con otras organizaciones internacionales y foros mundiales para aumentar aún más la visibilidad de la Convención y sus objetivos en las políticas internacionales.

CIC3: La Secretaría de la CIPF está coordinando eficazmente con la FAO para garantizar que las oficinas nacionales y regionales de la FAO desempeñen un papel importante en la aplicación de la CIPF y sus normas.



Agenda de la CIPF para el Desarrollo 2020–2030

Agenda de desarrollo de la CIPF 2020-2030

1. Armonización del intercambio electrónico de datos
2. NIMFs específicas para productos y vías
3. Gestión del comercio electrónico y del correo postal
4. Habilitar el uso de entidades de terceros
5. Fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta a brotes de plagas
6. Evaluación y gestión de los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal
7. Coordinación global de la investigación fitosanitaria
8. Red de laboratorios de diagnóstico

CONTRIBUYENDO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS



Entre las 8 Agendas de Desarrollo de la CIPF 2020-2030, acuerden por consenso las 3 más importantes para su región.

Agenda de la CIPF para el Desarrollo 2020–2030

1. Armonización del Intercambio Electrónico de Datos - IMPLEMENTACION

Implementación de un sistema global de producción e intercambio de información de certificación electrónica (ePhyto).

2. NIMFs específicas para productos y vías - NORMAS

Se desarrollaron NIMFs para productos y vías específicas, con protocolos de diagnóstico, tratamientos fitosanitarios y orientación.

3. Gestión del comercio electrónico y del correo postal - NORMAS

Un esfuerzo internacional coordinado para abordar la propagación de plagas y material de acogida de plagas vendido a través del comercio electrónico y distribuido a través del correo postal y las vías de mensajería.

4. Elaboración de orientaciones sobre el uso de entidades de terceros - NORMAS

Permitir el uso de terceros para realizar acciones fitosanitarias, incluyendo tratamientos, inspecciones, etc.

5. Fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas - IMPLEMENTACIÓN

Un sistema mundial de alerta y respuesta a plagas para comunicar los riesgos de plagas emergentes, de modo que los países puedan adaptar proactivamente sus sistemas fitosanitarios para reducir el riesgo de introducción, y para fortalecer las capacidades nacionales y regionales para responder eficazmente a los brotes de plagas, incluidas nuevas incursiones.

6. Evaluación y gestión de los impactos del cambio climático en la sanidad vegetal – COMUNICACIONES

Se inicia un programa de trabajo para evaluar y gestionar los impactos causados por el cambio climático en lo que respecta a la sanidad vegetal y el comercio internacional de plantas y productos vegetales.

7. Coordinación global de la Investigación Fitosanitaria - COMUNICACIONES

Un esfuerzo reforzado y coordinado para identificar y desarrollar nuevos tratamientos fitosanitarios sostenibles y enfoques alternativos de gestión del riesgo de plagas.

8. Redes de laboratorios de diagnóstico - IMPLEMENTACIÓN

Una red de reconocidos servicios de laboratorio de diagnóstico para ayudar a los países a identificar las plagas de una manera más fiable y oportuna.

Agenda de la CIPF para el Desarrollo 2020– 2030 - **División por tipo de actividad**

Agenda 2020-2030	Unidad de la CIPF/ Equipo a cargo	Financiamiento
1. Armonización del intercambio electrónico de datos	IMPLEMENTACIÓN	Financiado a través del Proyecto ePhyto
2. NIMFs específicas para productos y vías	NORMAS	Parcialmente financiado
3. Gestión del comercio electrónico y del correo postal	NORMAS	Parcialmente financiado
4. Habilitar el uso de entidades de terceros	NORMAS	No financiado
5. Fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta a brotes de plagas	IMPLEMENTACIÓN	Parcialmente financiado
6. Evaluación y gestión de los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal	COMUNICACIÓN	No financiado
7. Coordinación global de la investigación fitosanitaria	COMUNICACIÓN	No financiado
8. Red de laboratorios de diagnóstico	IMPLEMENTACIÓN	No financiado

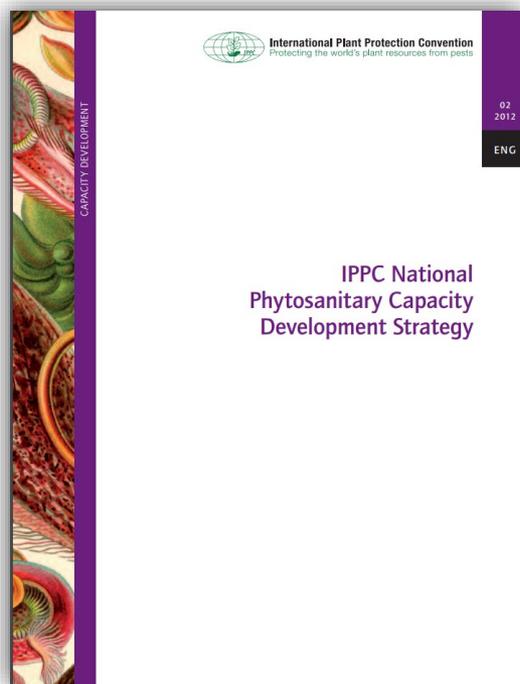
Debate sobre la movilización de recursos

- La CMF-14 señaló un plan de inversión de 5 años. Se estima que la aplicación del Marco Estratégico de la CIPF 2020-2030 tiene un costo de 2,3 millones cada año.

<https://www.ippc.int/en/publications/86993/>

- La falta de recursos financieros para ejecutar el ME 2020-2030 de la CIPF se planteará durante la reunión del Grupo de Planificación Estratégica (GPE).
- **¿Tiene ideas o sugerencias para movilizar recursos en su región? para que la Secretaría de la CIPF pueda aplicar el ME 2020-2030?**

La Estrategia Nacional de Desarrollo de la Capacidad Fitosanitaria de la CIPF (2012-2017) expiró



Identifica 8 áreas estratégicas:

1. Planificación fitosanitaria nacional
2. Ajuste de normas
3. Implementación de normas
4. Coordinación y comunicación
5. Información sobre plagas
6. Movilización de recursos (recaudación de fondos)
7. Defensa
8. Seguimiento y evaluación

La Estrategia Nacional de Desarrollo de Capacidades Fitosanitarias de la CIPF (2012-2017) está disponible en inglés, español y francés en:

<https://www.ippc.int/fr/publications/76/>

**¿Ha utilizado la Estrategia Nacional de
Desarrollo de Capacidades Fitosanitarias de la
CIPF (2012-2017) en su país y/o en su región?
Si es así, ¿cómo?**



Otras acciones

- Es necesario actualizar la Estrategia Nacional de Desarrollo de Capacidades Fitosanitarias de la CIPF (2012-2017).
- El Comité de Implementación y Desarrollo de Capacidades decidió actualizar la Estrategia de Creación de Capacidades y elaborar un plan de implementación con el objetivo de alinear las actividades del CID con el Marco Estratégico 2020 -2030.
- La estrategia de creación de capacidad tenía por objeto enmarcar las actividades y orientaciones del CID a nivel nacional, regional e internacional.
- El CI desea recoger sugerencias de las PCs sobre lo que debe incluir la Estrategia Nacional de Desarrollo de Capacidades Fitosanitarias de la CIPF (2012-2017).

Intercambio de opiniones

- ¿Quién es el público objetivo? ¿Es nacional, regional o global?
- ¿Cuáles son los objetivos estratégicos y los resultados deseados de la estrategia?
- ¿Cómo vinculamos la estrategia con el Marco Estratégico de la CIPF 2020-2030 y desarrollamos un plan de acción?
- ¿Cómo hacemos que las PCs conozcan la nueva Estrategia de I&DC y cómo ésta puede ayudarles?



INTERNATIONAL YEAR OF
PLANT HEALTH

2020

Contáctenos

Secretaría de la CIPF

Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación y la
Agricultura (FAO)

Teléfono.: +39 06 57054812

Correo electrónico: ippc@fao.org

Página web:

www.ippc.int

www.fao.org/plant-health-2020



Food and Agriculture Organization
of the United Nations



International Plant
Protection Convention